BASES PROGRAMÁTICAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20-N DESDE ASTURIAS

rebélate!

BASES PROGRAMÁTICAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20-N DESDE ASTURIAS

gasparllamazares.es

INTRODUCCIÓN

La próxima Legislatura será decisiva para el porvenir Asturias. Antes de tomar conocimiento de los distintos programas electorales y de tomar la decisión de votar por una de las opciones políticas en liza conviene mirar hacia atrás y recordar el trabajo realizado por cada una de ellas en la pasada legistalura.

En un contexto de una triple crisis política, económica y social el parlamentario de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, ha demostrado con iniciativa su firme compromiso con la Asturias del trabajo y de la ciudadanía, coherente con su protagonismo parlamentario a escala estatal.

Su esfuerzo en la legislatura que acaba se ha centrado en llevar al Parlamento de la Nación el aliento de nuestra Comunidad, con múltiples propuestas para el desarrollo económico y el empleo, la protección de la naturaleza y el medio ambiente, y para la mejora de la calidad de vida de los asturianos, en defensa incansable de la educación pública y de la sanidad pública, desde su responsabilidad como Presidente de la Comisión Parlamentaria de Sanidad, Política Social y Consumo. También peleó en defensa de la industria y la investigación, y desplegó una intensa actividad para que la minería tenga ayudas más allá de 2013 y no acabe en 2018, para que se cumpla el Plan de la Minería del Carbón en plantillas y producciones, con un nuevo Plan 2013-2018, y para una mejor gestión de los Fondos Mineros de reactivación de las comarcas mineras.

Siendo IU de Asturias la primera que llevó a la Junta General del Principado la propuesta de la Variante de Pajares, el diputado de IU ha dedicado especial atención al desarrollo de las comunicaciones, el apoyo a la agroganadería y la recuperación de la memoria histórica, el conocimiento de la lengua asturiana y el cuidado de nuestro impresionante patrimonio arquitectónico y cultural, esencial para el sustento de la identidad asturiana.

Con carácter más general, Llamazares promovió iniciativas en defensa de la Sanidad pública y la recuperación de la Memoria Histórica, por la Paz, para la lucha contra la corrupción y el fraude fiscal, la reconstrucción del sistema tributario –hoy agujereado como un queso Gruyère- reformando los tipos del impuesto sobre la renta, reforzando los impuestos de Sociedades, de patrimonio, de sucesiones y de transmisiones, y creando nuevas figuras de fiscalidad ecológica, para que pague más quien más tiene, quien más gana y quien más contamina.

Su sintonía con los trabajadores y sus organizaciones ha sido constante. Fue a la huelga general con ellos y con ellos se ha manifestado contra los recortes laborales y sociales.

En definitiva, Gaspar Llamazares no ha cesado en su esfuerzo para que en España se oiga, se escuche y se respete la voz de los asturianos, zarandeados por la crisis. Y todo ello con patriotismo, sin patrioterismo. Con hechos y no sólo con palabras.

Con voluntad renovada y el firme compromiso de quienes asumimos con los hechos la palabra dada*, desde Izquierda Unida de Asturias presentamos el siguiente Programa*, con el que trabajaremos en el Parlamento y en la calle para hacerlo realidad.

1. ECONOMÍA Y FISCALIDAD

POLÍTICA ECONÓMICA

La improvisación, las ocurrencias y los brutales recortes de los derechos sociales y laborales han caracterizado la gestión del Ejecutivo socialista de la crisis económica. Rebajaron los impuestos para las rentas más altas y pusieron barra libre de ayudas que dejó vacía la despensa del Estado. Primero negaron la crisis. Luego hablaron de “brotes verdes”. Después perpetraron el mayor ataque a los derechos sociales de las últimas décadas, mediante la congelación de las pensiones, el recorte de los sueldos de los funcionarios, la limitación de la Ley de la Dependencia, la primera, segunda y tercera reformas laborales, que incluyen medidas como la prórroga indefinida del contrato temporal. Cargan todo el peso sobre las espaldas de los pensionistas y trabajadores, sacrifican los derechos sociales y recortan brutalmente la inversión pública.

La última vuelta de tuerca ha sido el impulso de la reforma exprés de la Constitución para petrificar uno de los paradigmas ideológicos preferidos de la derecha: el déficit cero. Sin embargo el gran problema de nuestro país es el paro. Cinco millones de personas no tienen empleo. El 21 por ciento de la población no trabaja. Y el gobierno debería situar la creación de empleo como máxima prioridad. Sin embargo, el PSOE opta por afrontar la crisis con las políticas de la derecha, el recorte de la demanda, la austeridad a ultranza frente al el déficit. Y bajo esta bandera acomete el mayor ataque al Estado Social de los últimos años. ¿Es la única opción? No. El Estado debe intervenir para estimular la actividad económica y crear empleo. Y para ello necesita recursos. Y eso supone afrontar la reforma de la política fiscal en nuestro país.

Izquierda Unida propone:

- Nacionalización de los sectores estratégicos.
- Banca pública. No se cubrirá con dinero público la deuda externa privada de las instituciones financieras. Prohibición de repartir dividendos y conceder bonos o cualquier otro tipo de complemento o estímulo retributivo a las instituciones financieras que estén recibiendo ayudas, avales o apoyos públicos
- Recuperar el carácter público de las Cajas de Ahorros, frente a su privatización. para impulsar el empleo y el desarrollo local.
- Impulso de la economía real, mediante:
  - Pago en 60 días a proveedores y subcontratistas de las deudas de las Administraciones Públicas (en 30 días a las PYMES)
  - Fluidez del crédito a las PYMES para la creación de empleo
  - Plan de empleo juvenil para los menores de 35 años, con rebajas de la cotización a la seguridad social por contrato indefinido
  - Plan de rehabilitación de viviendas residenciales
  - Plan de inversiones de infraestructuras de proximidad intensivas en mano de obra
  - Plan de reforestación y regeneración de cauces y riberas
- Impulso del cooperativismo y la economía social.

PEQUEÑAS EMPRESAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Las empresas con menos de 10 trabajadores, conforman el 95% del tejido empresarial y contratan el 85% de los puestos de trabajo. Existen 3.117.000 personas dadas de alta en la Seguridad Social como trabajadores autónomos.

Proponemos para ellas:

- Un Programa Primer Trabajador con una subvención del 30% de la retribución bruta durante el primer año, hasta un máximo de 6.000 euros/año y el 20% de la retribución bruta durante el segundo año, hasta un máximo de 4.000 euros/año, a descontar de la liquidación del Impuesto de Sociedades, IVA o del IRPF, según el caso.
- Darles prioridad en contratos y licitaciones de las Administraciones Públicas
- Darles prioridad en los créditos ICO y subvencionar los intereses de préstamos de la línea ICO- SGR en 3 puntos
- Trasposición inmediata de la Directiva del Parlamento Europeo 2011/7/UE para reducir los plazos de pago de la Administración y las empresas privadas a sus proveedores a 30 días.
- Creación de una cuenta fiscal que asegure el cobro de las deudas de las Administraciones Públicas con los proveedores de bienes y servicios, una vez pasado un límite de 30 días. La compensación se haría contra las deudas o entregas a cuenta del IVA, IRPF o Sociedades, en el caso del Estado, de la parte autonómica de esos impuestos. y de los tributos y tasas municipales en el caso de los Ayuntamientos.
- Subvencionar a las Sociedades de Garantías Recíprocas con 1.500 millones de ¤ para los gastos de estudio y coste de avales de operaciones de crédito y también para avales técnicos. Esto permitiría movilizar del orden de 100.000 millones de ¤ en inversión productiva.
- Retrasar la obligatoriedad del ingreso del IVA hasta que la factura haya sido total o parcialmente cobrada.
- Revisión del sistema de módulos y limitación de la aplicación del mismo a los 2 primeros años de actividad de la empresa. Simplificación de la declaración por estimación directa.
- Apoyo al denominado tercer sector, constituido por empresas e instituciones sin ánimo de lucro.
- Creación de una Fundación tripartita para la Formación en Gestión de Empresas y Recursos Humanos.
- Apoyo económico a Programas de Calidad de producto y de Servicio Post-Venta y utilización del ICEX como instrumento de apoyo técnico en esos Programas.

POLÍTICA FISCAL

Es falso que el Gobierno haya pedido sacrificios a todo el mundo. Sólo lo ha hecho con pensionistas y trabajadores. Ni sube impuestos para los ricos, ni lucha contra el fraude fiscal, ni se atreve a impulsar nuevos impuestos para que la banca financie las medidas anticrisis. El propio Zapatero llegó a afirmar que "*bajar impuestos es de izquierdas*". Con las rebajas fiscales y la barra libre de ayudas, España dejó de ingresar 28.800 millones de euros cada año, dato reconocido por el propio Rubalcaba. Es decir, más que el presupuesto entero del Ministerio de Fomento, unos 22.000 millones de euros para 2011.

España tiene una presión fiscal nueve puntos por debajo de la media de la UE y veinte por debajo de países como Suecia, Dinamarca o Finlandia. Además, tenemos un 23% de economía sumergida. Las rentas del trabajo pagan más que las del capital y las PYMES más que las grandes empresas.

¿Subir los impuestos? Sí, pero a las rentas más altas. IU defiende una profunda reforma fiscal que permita sostener y mejorar nuestro todavía precario Estado del Bienestar. Los objetivos principales de la reforma fiscal que propone Izquierda Unida consisten en:

- Garantizar los principios de equidad y progresividad establecidos en la Constitución Española.
- Asegurar la financiación sin déficit superior al 3% de las necesidades presupuestarias de las Administraciones Públicas, garantizando la consolidación y desarrollo de los servicios públicos que constituyen el llamado Estado del Bienestar, y muy especialmente la sanidad, la educación y la aplicación de la Ley de Dependencia.
- Situar la contribución fiscal española en la media de los países de la Unión Europea, de forma que en el ejercicio final de la legislatura la contribución fiscal en España se sitúe en el 40% del PIB, es decir un aumento mínimo aproximado de 8 puntos. España tiene una contribución fiscal de las más bajas de la UE-27 y ocupa el 20º lugar.

Proponemos:

- Restablecer el Impuesto de Patrimonio (2.212 millones de euros al año, 700 millones más de lo que destina el Estado a financiar la aplicación de la Ley de Dependencia).
- Modificar el Impuesto de Sociedades para restablecer el tipo del 35 por ciento a las empresas que facturan más de 150 millones al año (5.300 millones de euros)
- Incremento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para las rentas más altas (2.500 millones de euros), afectando tan sólo a 732.000 contribuyentes (4%).
- Restablecer el Impuesto de Sucesiones (2.552 millones de euros).

Con estas medidas podríamos recaudar más de 12.500 millones de euros.

Además, proponemos:

- un Plan intensivo de lucha contra el fraude fiscal para combatir la evasión de impuestos por parte de las grandes empresas y rentas más altas (el volumen de dinero que se escapa a Hacienda asciende al 20% del PIB y supondrían 44.000 millones de euros de ingresos adicionales para el Estado). Prohibición de las operaciones en paraísos fiscales, supresión de los billetes de 500 ¤, más recursos técnicos y humanos para la AEAT…
- un Plan de Medidas contra la Economía sumergida que permita la reducción de la misma en 3 puntos de PIB durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 lo que permitirá una reducción adicional del déficit superior a 1 punto de PIB anual.
- un nuevo impuesto sobre los beneficios de las entidades financieras mediante el establecimiento de un recargo de cinco puntos del tipo máximo del impuesto de sociedades así como el establecimiento de una tasa sobre todas las transacciones de acciones y valores realizadas en las bolsas españolas del 0.1 por ciento del valor de la transacción.
- la anulación de las ventajas fiscales para las llamadas SICAV (Sociedades de Inversión de Capital Variable).
- un Impuesto Extraordinario del 50% a los bonos, primas y cualquier otra retribución extrasalarial de los directivos de instituciones financieras.
- una fiscalidad verde sobre la producción de energía, en aplicación del principio de que quien contamina, paga:
- establecer dos nuevos tramos en el IRPF:
  1.-Para las declaraciones comprendidas entre 60.000 y 120.000 ¤ de base liquidable con una elevación del tipo del 43 al 45%.
  2.-Un último tramo para cuotas liquidas superiores a 120.000 ¤ anuales con un tipo del 50%.
- supresión de las ventajas fiscales de la Iglesia católica (IBI) y de otras confesiones.

Los 100.000 millones de euros que suponen la suma del fraude fiscal en nuestro país y los 28.000 millones que el estado ha dejado de ingresar por las rebajas fiscales aplicadas en los últimos años, además de los miles de millones dedicados al saneamiento de las entidades financieras, se dedicarían a crear empleo y mejorar y consolidar el Estado del bienestar.

2. EMPLEO, TRABAJO Y DERECHOS LABORALES

Este es el núcleo esencial de todo nuestro Programa. Se trata de crear empleo desde lo público y apoyar a las pequeñas empresas y autónomos para que estén en condiciones de crearlo. Por ello es necesario que las Administraciones Públicas den ejemplo y no destruyan empleo.

Proponemos crear 1,5 millones de empleos nuevos en 2012 y otros tantos hasta 2015 con un Plan de Choque por el Empleo, mediante:

- un plan masivo de empleos verdes para la reforestación de bosques (300.000 empleos).
- otro de rehabilitación de viviendas residenciales (200.000 empleos).
- empleos sociales de atención a la dependencia, educación infantil (especialmente de 0 a 3 años), sanidad pública (170.000 empleos).
- reducción a 35 horas de la jornada laboral, manteniendo igual retribución (400.000 empleos)
- exención en las cotizaciones patronales a la Seguridad Social por importe de 8.000 millones de euros.
- Para ayudar a la pequeña y mediana empresa y trabajadores autónomos para crear el empleo compensatorio derivado de la disminución de la jornada laboral se establece una exención La prioridad en estas ayudas se orientará hacia el empleo juvenil a contratos de menores de 35 años y se ampliará con los mismos beneficios a contratos de relevo con ese límite de edad.

¿Cómo se financian estos Planes de Empleo?

Su coste teórico es de 40.000 millones de euros a invertir principalmente durante 2012. Se financiarían con los recursos generados por la reforma fiscal. Además crear empleo no es un gasto sino una inversión. Por cada 1.000 ¤ que se utilizan en un contrato de trabajo, la Hacienda pública recupera, al menos, 586 ¤ entre impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

La protección a las personas desempleadas ha de ser objetivo prioritario.

Proponemos para ellas:
• derecho a subsidio y a formación profesional durante los periodos de desempleo
• transporte público gratuito.
• suspensión de todos los procedimientos de ejecución del embargo de la vivienda habitual o de corte de suministro de electricidad, gas, agua y teléfono.

PENSIONES

Estamos en contra de cualquier congelación o recorte de las pensiones, es más, creemos que es necesario revalorizarlas. Nos oponemos a cualquier modificación para el acceso y cálculo de las mismas, por ello

Proponemos:

• Eliminar los topes máximos de cotización y acercar la cotización a los salarios reales.
• Que no se aumente la edad de jubilación por encima de los 65 años.
• Que no se incremente el período de cómputo para calcular la pensión más allá de 15 años. Defendemos no aumentar los años necesarios de cotización, sino su disminución.
• Que las pensiones se revaloricen al menos lo mismo que aumenten los precios (IPC) y más aún para las pensiones más bajas.
• Recuperación del poder adquisitivo perdido a los pensionistas a los que se les congeló la pensión en 2011.
• Flexibilizar la edad de jubilación de forma voluntaria en determinadas actividades profesionales, incentivando en ese caso la pensión.
• En última instancia, el Sistema Público de Pensiones puede ser parcialmente financiado con los impuestos. Exigimos la creación de una Ley Orgánica del régimen de pensiones de la Seguridad Social, que supere el Pacto de Toledo y que las garantice y mejore.

RELACIONES LABORALES

El actual modelo productivo se basa, en gran parte, en un modelo injusto de relaciones laborales, con salarios bajos, precariedad y desregulación. Consideramos el pleno empleo, digno y de calidad, como el eje determinante del nuevo modelo productivo con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible.

• Prohibición de EREs en las empresas con beneficios
• Supresión de las ETTs
• Derogación de la reciente Reforma Laboral
• Recuperar la primacía de la negociación colectiva
• Reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales
• Recuperación de la jubilación a los 65 años y aplicación de un plan progresivo para alcanzar la jubilación a los 60 años en el marco temporal de la legislatura. Prestación máxima a los 35 años y período de cotización de 15 años.
• Pensión mínima de 1.100 ¤
• Control y limitación de las horas extras
• Elevación del salario mínimo a 1.100 ¤ mensuales
• Establecimiento de un salario máximo
• Fortalecimiento de la Inspección de Trabajo

VIVIENDA

La apuesta de Izquierda Unida por garantizar el derecho al acceso a una vivienda digna se ha hecho especialmente notoria en Asturias en las dos últimas legislaturas en las que tuvimos la responsabilidad de gestionar esa área. De hecho en los tres últimos años se ha impulsado la construcción de 1.850 viviendas en alquiler en 30 concejos, con una inversión que supera los 115 millones de euros para favorecer el acceso a la vivienda en alquiler a familias con ingresos anuales inferiores a 30.000 euros. Siempre hemos defendido que la promoción pública es imprescindible para garantizar el acceso a la vivienda, más aún en estos momentos de crisis y de limitación en el crédito.

En Izquierda Unida creemos que, incluso en la actual coyuntura económica, resulta imprescindible avanzar en la elaboración de una Ley de Vivienda que regule el acceso a una vivienda digna y adecuada como un derecho básico más.

Proponemos

- Impulsar la creación de un parque público de viviendas en alquiler moderado.
- Expropiar los inmuebles abandonados.
- Plan de rehabilitación de viviendas residenciales
- Incrementar en un 100% el IBI para las viviendas vacías, consideradas desde que reciben la licencia de primera ocupación y según consumos de agua y electricidad.

Frente a los desahucios: Dación en pago ya.

- Reforma de la ley de enjuiciamiento civil en materia de desahucios, con la incorporación de la fórmula de la dación en pago como liquidación de la deuda con la entrega del bien hipotecado. Hasta tanto esto se produzca establecer una moratoria que suspenda todos los desahucios de manera que ningún núcleo de convivencia quede sin vivienda, haciendo efectivo el derecho constitucional a una vivienda digna.
- Nueva Ley Hipotecaria que contemple la dación en pago como fórmula para liquidar las deudas hipotecarias, independientemente de las medidas de prohibición del desahucio de trabajadores en paro y de la garantía efectiva constitucional del derecho a la vivienda.
- La dación en pago incluirá a todas aquellas personas que han sido desahuciadas de sus casas o están en trámites de desahucio como consecuencia de la crisis económica, a las que se les anulará la deuda hipotecaria.

3. INDUSTRIA, ENERGÍA Y TRANSPORTES

POLÍTICA INDUSTRIAL

“La mejor política industrial es la que no existe”. Esta frase, pronunciada por el Ministro de Industria Carlos Solchaga en los primeros años ochenta, inauguró tres décadas devastadoras para nuestro tejido industrial.

Izquierda Unida fomentará la modernización y la reconversión ecológica y social de los sectores productivos básicos: Construcción, Automoción, Turismo y Química verde, esenciales para la recuperación del empleo, así como la construcción y reparación naval y de material ferroviario. Impulsaremos sectores de futuro como la biología médica, aparatos médicos, biocombustibles, hoy escasamente implantados.

Izquierda Unida ha venido defendiendo que Asturias no puede renunciar a exigir al gobierno del Estado que tenga una política industrial propia y a utilizar con inteligencia las competencias y recursos que puedan sustentarla.

Proponemos:

- la definición de prioridades claras tanto a la hora de establecerlas líneas de ayudas a la inversión, como en la determinación de los asentamientos y las estrategias de impulso a la exportación y a la investigación, innovación y desarrollo., reforzando la vocación industrial de Asturias, basándose fundamentalmente en los sectores asentados ya en nuestra Comunidad Autónoma que han configurado trabajadores cualificados y un entorno productivo y de servicios.

Siderurgia, metalmecánica y naval

A pesar de los errores cometidos durante décadas aún es posible reforzar las iniciativas de transformación, aguas abajo, de los productos siderúrgicos, diversificando el tejido industrial existente y aprovechar la experiencia de las empresas de metalmecánica al servicio de los parques de energías renovables, las mejoras ferroviarias, los ciclos combinados, etc.

Por otra parte, y aunque, desgraciadamente, el peso de la construcción naval ha sufrido un descenso manifiesto. Izquierda Unida considera imprescindible el apoyo público para consolidar lo que queda que, por otra parte, ha demostrado una notable capacidad de resistencia y adaptación a los cambios del mercado.

La Fábrica de Armas

Izquierda Unida trabajará para que el Gobierno Central garantice el mantenimiento y proyección de la empresa Santa Bárbara Sistemas. Por eso los diputados elegidos por Asturias de Izquierda Unida, defenderán que el gobierno de la nación adjudique la construcción del programa Vehículo Blindado de Ruedas 8x8 a las fábricas de armas de Trubia y Oviedo ya que supone la estabilidad del empleo en esta industria asturiana, la generación de nuevos puestos de trabajo y el impulso de la I+D del que se pueden beneficiar más iniciativas empresariales asturianas.

ENERGÍA

El gobierno del PSOE está hipotecando el futuro de las energías renovables en función de los intereses de las eléctricas. El argumento económico ha de ser decisivo para convencer a la ciudadanía de la importancia de las nuevas energías, frente al coste del petróleo y nuestra dependencia exterior. La catástrofe de Fukushima, como antes la de Chernóbil, han demostrado el peligro y los costes reales de la energía nuclear. Izquierda Unida defiende la transición hacia un nuevo modelo energético en el marco del horizonte europeo 2050 de energías 100% renovables.

Proponemos:

- Calendario preciso de cierre de las centrales nucleares en 2020 con moratoria sobre el ATC hasta que se tome esa decisión.
- Ley de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, como la presentada por IU-ICV y rechazada por el PP, PSOE y CiU.
- Apuesta por las energías renovables. Impulso a la energía fotovoltaica de tejado, solar térmica para climatización y agua caliente, minieólica, geotérmica, undimotriz y mareomotriz.
- Rehabilitación energética de edificios y viviendas.

CARBÓN

Siempre hemos defendido que el carbón es una de las pocas garantías de un cierto grado de suministro energético autónomo. Por otra parte, en Asturias sigue representando un sector económico importante con un número de trabajadores significativo., a pesar de que los procesos de reconversión a los que se ha visto sometido han implicado un fuerte recorte en materia de empleo. Además, los avances tecnológicos ya permiten una combustión limpia del carbón y las empresas deberán de asumir el coste de la aplicación de dicha tecnología.

Proponemos:

- el cumplimiento del Plan de la Minería vigente, en todos los extremos hasta finales de 2012, tanto en volumen de empleo comprometido como en medidas de diversificación, y negociación del nuevo Plan a partir del 1 de enero de 2013.
- Cumplimiento del Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero.
- Defender en Bruselas la prórroga de las ayudas a la producción de carbón más allá de 2014 y sin límite temporal.

Fondos Mineros

- Ejecución de todas las obras de infraestructuras y equipamientos de los fondos mineros comprometidos para el periodo 1998-2005 aún no realizadas.
- El próximo Plan de Fondos Mineros debe centrarse en la dinamización económica, al cambio del tejido productivo de las comarcas mineras y a la generación de empleo, en vez de nuevas inversiones en infraestructuras, porque éstas deben de ser afrontadas por los presupuestos ordinarios de las administraciones públicas.

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Izquierda Unida es favorable al Transporte público más barato, y propone la aprobación de una Ley de Movilidad Sostenible, con prioridad del transporte a pie, en bicicleta y en tren.

En Asturias, proponemos un Pacto entre el Principado y el Gobierno de la Nación, para completar de una vez la red de infraestructuras básicas de nuestra región, incorporando las correspondientes inversiones plurianuales en los Presupuestos Generales del Estado:

AUTOVÍAS

- la Autovía del Cantábrico, en sus tramos oriental y occidental.
- La autovía que une Grado con la Espina, en el tramo Cornellana-Salas-La Espina.
- El proyecto y ejecución de la Autovía entre La Espina y Cangas del Narcea.
- El estudio de la mejora de la carretera nacional 634 entre La Espina y el enlace con la Autovía del Cantábrico en Canero.
- El diseño y ejecución del túnel de El Fito.
- La ejecución de los proyectos de acceso a los puertos de Gijón y Avilés y al parque empresarial de Villallana en Lena y la construcción del enlace Cristo-Latores.
- La supresión del peaje de la Autopista del Huerna, promesa de ZP y nunca cumplida.

En relación con los accesos al puerto de Avilés hay que señalar que la mayor barrera para conectar la ciudad con la ría siempre ha sido la actual Avenida Conde de Guadalhorce, por ello, proponemos la urgente construcción de la Ronda Norte por un trazado consensuado entre los concejos afectados para convertir la Avenida Conde de Guadalhorce en una calle más netamente integrada en la trama urbana.

FERROCARRILES

- La adecuación del tramo ferroviario Gijón-León, que debe estar en funcionamiento antes de finalizar la próxima legislatura, lo que incluye la culminación de la Variante de Pajares y la construcción de los tramos León-La Robla y Lena-Gijón.
- La adecuación integral de la vía cantábrica de FEVE que permita alcanzar velocidades competitivas para transporte de largo recorrido, como alternativa más barata y medioambientalmente sostenible al AVE del Cantábrico.
- La ejecución de las Inversiones pendientes en FEVE y Cercanías de RENFE, muy especialmente las derivadas de la puesta en marcha del metrotrén en Gijón hasta Cabueñes, el soterramiento de las vías de RENFE y FEVE en Langreo y la construcción de la doble vía de FEVE entre Oviedo y Trubia, así como la electrificación del tramo Trubia-Collanzo.
- La construcción de una nueva estación intercambiador en Avilés, en los terrenos del antiguo matadero, lo cual permitiría disminuir en un 80% el tráfico ferroviario que atraviesa la ciudad, facilitando, así, la eliminación de la barrera ferroviaria y la conexión directa entre la ciudad y su ría.
- La culminación, tal y como establece nuestro Estatuto de Autonomía, de las transferencias a la Comunidad Autónoma de los ferrocarriles intracomunitarios que, en la interpretación que Izquierda Unida sostiene incluye la gestión tanto de FEVE como de RENFE cercanías.
- La rehabilitación de la pasarela ferroviaria de Trubia para convertirla definitivamente en una vía peatonal, cumpliendo el compromiso incorporado en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 a partir de una enmienda de IU, y lamentablemente nunca cumplido luego por el PSOE.

4. AGRICULTURA Y PESCA

LA REFORMA DE LA PAC QUE ASTURIAS NECESITA

El impacto de la PAC en España no ha sido positivo, y esto se ha agravado con la reforma de 2003 y sus adaptaciones específicas en el caso español. La población activa en la agricultura ha descendido en un 8% y se sitúa en el 4% del conjunto de la población activa. La renta agraria es el 65% de la media de renta de los diferentes sectores productivos.

La Política Agrícola Común ha venido siendo objeto de diferentes reformas que la están desnaturalizando y devaluando sus objetivos fundacionales hasta hacerla irreconocible, mediante la completa liberalización del mercado, su máxima desregulación, el debilitamiento de los mecanismos de control e intervención públicos y, en lo que se refiere al sector lácteo, que en Asturias supone el 52 por ciento del Producto Agrario Bruto de nuestra Comunidad Autónoma, el aumento de la cuota en el camino a su supresión definitiva con un incremento desorbitado e incontrolado de la oferta.

Resulta imprescindible una Política Agraria Común que corrija las desigualdades sociales y territoriales que generó en el pasado y que tenga en cuenta las especiales características de los territorios desfavorecidos, en especial las zonas de montaña.
Por eso debemos apostar por un sistema de ayudas que se dirijan exclusivamente a los agricultores y ganaderos en activo y con un techo máximo de ayudas por explotación en función de la mano de obra ocupada. También defenderemos el incremento del papel de los Fondos estructurales y del Fondo de Cohesión en el desarrollo de las zonas rurales y apostaremos por la distribución de esos fondos con criterios ligados a la cohesión económica y social, el empleo, la renta y el territorio.

Izquierda Unida no se resigna a la congelación o disminución del presupuesto agrario. Antes al contrario defendemos el incremento de fondos para atender las nuevas necesidades. Además, la distribución territorial y sectorial de los fondos debe atender a criterios de cohesión, tales como el empleo, la renta y el territorio, corrigiendo las disparidades existentes.

Al mismo tiempo, tomaremos las iniciativas pertinentes para que Asturias pueda aprovechar al máximo los recursos de la PAC, la actual y la nueva.

Proponemos:

- El rechazo a la renacionalización de la Política Agraria Común, defendiendo una aplicación armonizada que garantice la igualdad de trato a los ganaderos y agricultores de todas las regiones europeas.
- La búsqueda de instrumentos de actuación y de medidas que ayuden a configurar un modelo de política agraria para el futuro, más allá de 2013.
- La apuesta por un modelo productivo sostenible, que conserve y valorice los recursos naturales
- El apoyo específico para los territorios más frágiles y las explotaciones más desfavorecidas.
- El reforzamiento de los instrumentos de control e intervención del mercado en el sector agroganadero mediante la configuración de un marco normativo estable.

- La reducción progresiva de los desequilibrios sectoriales, territoriales y sociales generados a lo largo de la historia de la PAC, que fueron consolidados por el modelo de desacoplamiento del “pago único”, que se va alejando cada vez más de la realidad productiva actual y perdiendo legitimidad.
- La defensa de un modelo nacional de aplicación de la PAC, que evite los riesgos de trato desigual y agravios comparativos en función de la diferente capacidad presupuestaria o del peso relativo de cada sector en las diferentes Comunidades Autónomas
- La referencia a los contratos territoriales de explotación, que serán uno de los elementos que ayuden a configurar la política agraria del futuro
- La referencia a la ganadería con base territorial en las ayudas específicas propuestas para el, por la defensa que supone de un modelo productivo que valoriza los recursos locales, en oposición a la creciente tendencia a la intensificación, sin base territorial, de la producción.
- La inclusión de propuestas de diferenciación territorial en las ayudas , tales como el apoyo a las zonas de montaña y otras zonas con limitaciones naturales, como los ambientales referidos al apoyo a los sistemas productivos sostenibles, en ambos casos mediante pagos específicos con reglas comunes.
- El control de la cantidad a producir aplicable tanto a los territorios como a los agricultores para garantizar precios estables y remuneradores, así como su reparto equitativo entre los campesinos, estableciendo límites máximos por explotación y primando la instalación de jóvenes. El ejemplo de lo que están suponiendo la desaparición de las cuotas de producción lo tenemos en la actual crisis del sector lácteo europeo.
- La relocalización de las producciones y de los instrumentos de transformación: desarrollar la proximidad entre el lugar de producción, de transformación y de consumo. Los circuitos cortos de comercialización tienen consecuencias positivas sobre el empleo, la vitalidad económica y la vida de los territorios,
- En cuanto a lo que se refiere a la política de desarrollo rural, la apuesta por mantener la prioridad para las medidas de apoyo a la actividad agraria multifuncional y de mejora de las estructuras de producción y comercialización.
- El refuerzo del poder de negociación de los agricultores y ganaderos para conseguir que el eslabón productor obtenga una mayor participación en la cadena de valor, que actualmente está claramente desequilibrada.

AGROGANADERÍA

Izquierda Unida impulsará en el parlamento que el Gobierno aproveche el margen que la UE va a dar a los estados miembros para que España no autorice la implantación y autorización en nuestro país de nuevos Organismo Genéticamente Modificados, refuerce el impulso a la agricultura y comercialización ecológica mediante el fomento de sistemas que primen la reducción de la huella de carbono, el fomento de sistemas de producción extensivos y garantes de biodiversidad a través del apoyo a las razas y variedades autóctonas.

Proponemos reglamentar la trazabilidad de los precios de los productos y apoyo público a la creación de Cooperativas de Comercialización que permitan la agrupación de la oferta frente a las grandes superficies y la venta directa a los consumidores. El diferencial de precios entre lo pagado al agricultor y lo que paga el consumidor se sitúa entre el 400 y el 500%.

UNA POLÍTICA PESQUERA COMÚN SOSTENIBLE

Las subvenciones europeas han promovido el desarrollo de una gran flota industrial, de alta mar, mientras que han dejado de lado a la pesquería de bajura y tradicional, que es la mayoritaria en Asturias. La reforma de la PPC que será de aplicación en 2013, puede ser la última oportunidad para garantizar el futuro y la sostenibilidad de los mares y de quienes dependen de sus recursos.

Proponemos:

- Eliminar la sobrecapacidad ajustando la flota pesquera a unos objetivos sostenibles.
- Mejorar las técnicas pesqueras para recuperar los stocks, priorizando la pesca artesanal y las artes tradicionales sobre la pesca industrial o de artes de alta capacidad de capturas
- Fijar límites de capturas ajustados a las recomendaciones científicas.
- Establecimiento de una gestión pesquera a largo plazo basada en planes regionales.
- Promover y apoyar la creación de Reservas Marinas.
- Permitir el acceso a los recursos y a las ayudas sólo a las empresas y países que cumplan con la normativa y de forma preferente a quienes contribuyan al beneficio social y ambiental.
- Promover la transparencia, la información y la trazabilidad de los productos pesqueros desde su captura hasta el consumidor final.

5. MEDIO AMBIENTE

Izquierda Unida defiende la puesta en marcha de una transición verde para la economía, que desarrolle sectores donde es posible crear empleo, como la agricultura ecológica, las energías renovables, la reconversión energética o la movilidad sostenible, y apoyar a los emprendedores, facilitando el crédito. Para ello es fundamental la propiedad y la gestión pública de los recursos naturales estratégicos, agua, energía, aire y suelo.

Proponemos:

- Creación de un Ministerio de Medio Ambiente que atienda de forma exclusiva la conservación y protección del medio.
- Reforma de la Ley del Suelo, como marco de los planes de ordenación autonómicos y locales para que integren la biodiversidad y la habitabilidad.
- Ley de transporte sostenible, apostando por el sistema multimodal e integral, que promueva y abarate el transporte público colectivo, con el criterio de "a pie, en bicicleta y en tren". Obligación de las grandes empresas de elaborar planes de transporte colectivo a los centros de trabajo para su plantilla. Zonas de velocidad limitada a 30 km/h para apaciguar el tráfico en las ciudades.
- Reforma de la Ley de Residuos para reforzar la gestión pública, la eficiencia y la obsolescencia programada.
- Ley del Paisaje.
- Ley de protección animal. Los poderes públicos no financiarán espectáculos con maltrato de animales, incluido el de los toros.
- Nueva Cultura del agua, siendo la cuenca hidrográfica la unidad básica de gestión integral de los ecosistemas. El agua es más que un recurso aprovechable, es un bien público, una parte del paisaje y elemento fundamental para el soporte de la vida y los ecosistemas. Una política de uso social, racional y sostenible del agua debe primar la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral; y mantener la capacidad de renovación de los ríos, humedales, aguas costeras de transición, y acuíferos, asegurando los caudales ecológicos y la los planes de cuenca.
- Calendario preciso de cierre de las centrales nucleares en 2020 con moratoria sobre el ATC hasta que se tome esa decisión.
- Ley de ahorro, eficiencia energética y energías renovables, como la presentada por IU-ICV y rechazada por el PP, PSOE y CiU.
- Apuesta por las energías renovables.
- Rehabilitación energética de edificios y viviendas.
- Las obras públicas deben disponer de informe ambiental previo, elaborado por organismos públicos independientes.

En Asturias, además, proponemos:

- Plan de prevención de inundaciones. Hace poco más de un año nuestra Comunidad Autónoma sufrió una de las más importantes que ocasionó cuantiosos daños materiales que las ayudas públicas sólo pudieron paliar en parte. Por ello Izquierda Unida impulsará un programa de protección de los cauces y de las zonas inundables, a partir del Estudio de Evaluación del Riesgo de Inundación elaborado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Depuradora Este de Gijón para que se dejen de verter al mar residuos con un nivel de contaminación ocho veces superior a la permitida por la Unión Europea.
- Transferencia a nuestra Comunidad Autónoma de la gestión hidrográfica de los ríos, incluyendo el Nalón.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Sin ninguna duda, la batalla central de la próxima legislatura será la batalla por los servicios públicos. IU trabajará por demostrar que lo público es lo de todos, con garantía de calidad, y que lo privado hace prevalecer intereses de lucro particulares en detrimento de la calidad ni la atención. Lo privado garantiza la libertad No puede haber libertad sin igualdad de derechos, sin justicia social. Combatiremos cualquier intento de privatización de los servicios públicos y promoveremos el derecho de acceso universal a los mismos.

EDUCACIÓN

La Educación pública ha de ser laica, democrática y de calidad.

Proponemos:

- una Ley de medidas para la extensión y mejora de la educación pública, que cuente con los recursos y servicios necesarios para atender la demanda, especialmente en el tramo de 0 a 3 años. El suelo público sólo para los centros públicos. Formación hasta los 18 años, ampliando la oferta de FP, combinando estudio y prácticas laborales retribuidas. Reducción de la ratio a 20 estudiantes por aula como máximo en las enseñanzas obligatorias. Gratuidad de libros y materiales didácticos de aula. Creación de una Empresa Editorial Pública Sistema integral de becas y ayudas al estudio y gratuidad de los comedores escolares, y del transporte escolar en zonas rurales. Revisión de los Marcos Curriculares incluyendo la perspectiva de género. Integración en el sistema general de las “enseñanzas de régimen especial” (Música, Danza, Arte Dramático y Artes Plásticas), de modo el alumnado que opte por cualquiera de ellos no tenga que simultanear las enseñanzas de régimen general y las “especiales. Ampliación de la red de centros de Educación de Personas Adultas. Escuelas Oficiales de Idiomas, incluidas las lenguas cooficiales.
- Una educación de calidad con equidad para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado. Cambios que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado, especialmente a quienes tienen más dificultades. Refuerzo de la atención personalizada frente al fracaso escolar. Definir un-marco para la convivencia escolar, con medidas de apoyo al profesorado. Programas-marco de apertura de los centros educativos a su entorno fuera del horario lectivo. Potenciar los idiomas del alumnado de familias migrantes y de minorías en los centros escolares. Inclusión de una materia específica sobre igualdad entre hombres y mujeres. Educación sexual.
- Red única de centros públicos. Reducción progresiva hasta la supresión de los conciertos educativos.
- La educación en las escuelas, la religión en las iglesias. Educación laica que respete la libertad de conciencia, eduque sin dogmas y elimine toda forma de adoctrinamiento del currículo escolar.
- Mejorar, dignificar y reconocer la labor del profesorado y otros profesionales de la educación. Cuerpo único de profesorado, a partir de una formación inicial con rango de postgrado. Estatuto de la función docente, Aumento de las plantillas .15 horas de docencia semanales con dedicación exclusiva.

- Una educación 3.0. Implantación de software libre de código abierto en el sistema educativo y organizar desde la Administración Educativa una red de recursos digitales, públicos, gratuitos y compartidos (wikieduca) que sustituya progresivamente los libros de texto por material digital elaborado por la comunidad educativa. Red social educativa pública, donde docentes y alumnado pongan en común conocimientos y experiencias, colaboren en proyectos de aprendizaje y desarrollo de contenidos.
- Real Decreto de Participación de l alumnado, familias y AMPAS
- Ley de Financiación del sistema educativo para igualar el gasto público educativo a la media europea y que se aumente progresivamente hasta alcanzar un 7% del PIB, destinando además un 2% del PIB a la Educación Superior.

Por una Universidad pública de calidad:

- Incrementar la financiación de las universidades públicas hasta alcanzar el 2% del PIB.
- Gratuidad de los estudios universitarios. Ayudas al estudio, tanto en los Grados como en los Máster. Paralizar la "Estrategia Universidad 2015" y abrir un debate social con toda la comunidad universitaria sobre la Universidad que realmente se necesita. Revisión del sistema de titulaciones del proceso de Bolonia evitando en todo caso su supeditación a las empresas privadas.
- Estatuto del Personal Docente e Investigador. Nuevo estatuto del estudiante más democrático.
- Apoyo decidido a la UNED Articular la formación profesional y la universitaria:

I+D+i

Los gastos en I+D llegaron al máximo en 2008 con un 1.4% del PIB, muy alejado en todo caso del 2% previsto por la Estrategia fijada por la U.E en Lisboa, que cifraba los gastos en I+D para España en el 2010 en el 2% Ese crecimiento se paralizó radicalmente en los P.G.E del 2009 y 2010 que suponen una caída anual respectiva del 8.4% y 5.5%. Con estos datos y la previsión de un estancamiento, cuando no una reducción de los PGE para el 2012, significa que hemos vuelto a las cifras reales de gasto existente en el 2006 antes del comienzo de ciclo expansivo del primer gobierno Zapatero. Lo que añade gravedad a esta situación es que el crecimiento neto se ha visto impulsado básicamente por los incrementes procedentes del Sector Público, que financia 2/3, mientras la inversión del sector empresarial descendió el 6% en 2010 y tan sólo financia 1/3, proporción inversa a la que se da en los países avanzados, pese a que España ofrece el régimen fiscal más favorable de la UE para inversiones privadas en I+D.

En términos de personal la situación es dramática, cerrada aún más la vía de acceso de nuestros científicos al sector privado, el sector público se enfrenta a una congelación de plazas, en el horizonte de una reducción neta. Con el agravante de la precariedad y falta de derechos laborales, siendo una minoría estables, funcionarios o laborales fijos, y el resto se mantiene con becas y contratos temporales de todo tipo.

La reforma del Pacto de Toledo, no reconoce derechos laborales más que por dos años, eso sí pagando una cuota de 3500 a 4.000¤ y sin atender al dato de que la media de permanencia como becario puede alargarse por 6-8años. Además, a propuesta de CiU la Ley de Economía Sostenible incluyó a última hora una adicional por la que se prorroga la edad de jubilación de catedráticos y científicos de los 70 hasta los 75 años

Proponemos

- Creación de un Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrando todos los centros públicos de I+D, incluidas OPIs y Universidades
- Desarrollo de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la aprobación parlamentaria de un Plan estatal de I+D+i, una Ley Presupuestaria plurianual para alcanzar en la legislatura el 2% del PIB y un aumento del 50% del personal dedicado a I+D.

- Derogación del Estatuto del Becario y conversión de todas las becas de investigación en contratos laborales de 4 años con evaluación anual.
- Creación de una Agencia de evaluación, financiación y prospectiva para el sector público de investigación.
- Orientación de los recursos de I+D a aplicaciones civiles, y no militares, respetuosas del medio ambiente y bajo el principio de precaución.
- Disminución progresiva de las desgravaciones fiscales al sector privado en I+D, sustituyéndolas por ayudas financieras para la generación de infraestructuras científicas y tecnológicas e incremento del personal propio de las empresas.

CULTURA

La cultura es el cimiento de una sociedad libre y por ello desde Izquierda Unida consideramos fundamental promover enérgicamente la creación, así como la difusión del conocimiento y de la cultura para que lleguen al conjunto de la población y cumplan así su labor emancipadora.

Proponemos:

- Libre acceso a Internet con un mínimo de 10 megabytes, como derecho universal. Reducción de las tarifas de comunicaciones en un 30% para alcanzar la media europea.
- Eliminación del canon digital
- Apoyo al Software libre
- Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual y de la “ley Sinde”
- Superación de la brecha digital. Para lograrlo, lanzamiento de las Misiones Cibernéticas, a semejanza de las Misiones Pedagógicas de la II República.
- Que el peso de la cultura en los Presupuestos sea del 5%.
- Gestión de los derechos de autor desde agencias públicas, transparentes y democráticas.
- Promover el conocimiento e intercambio de las diversas lenguas y culturas de los pueblos de España entre todos sus habitantes, y regular el uso de las lenguas oficiales en las instituciones públicas estatales.
- Llevar a cabo una campaña continuada de fomento de la lectura. Desarrollar una red de bibliotecas y mediatecas públicas.
- Convenio Marco para promover el pleno empleo en el sector del Espectáculo, hacia una jornada semanal máxima de 35 horas.
- Apoyo al cine español y otras obras audiovisuales
- Favorecer la difusión de libro electrónico
- Ley General de la Comunicación Audiovisual que garantice el reparto de las licencias entre el servicio público, las iniciativas sociales y los negocios audiovisuales, de manera que los tres sectores puedan disponer de radios y televisiones de cobertura municipal, autonómica y estatal. Reconocimiento en la nueva ley de los medios del tercer sector (como las radios libres y comunitarias).
- Modelo definitivo de financiación para RTVE con recursos suficientes para que su neutralidad garantice un servicio público estatal que fortalezca una democracia de calidad con ciudadanos bien informados. Constitución inmediata del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

En Asturias:

- La protección de nuestro tesoro prerrománico, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, habilitando asignaciones anuales en los Presupuestos Generales del Estado. En cualquier caso se evitará que dicho plan pueda admitir la construcción de la denominada Losa de Santullano por el peligro que supondría para la Iglesia de San Julián de los Prados.
- Rehabilitación de la Colegiata de San Pedro de Teverga (siglo XI)
- Recuperación del Monasterio de San Antolín de Bedón (siglo XII)
- Creación del Museo de la Industria Militar de Trubia, de gestión municipal
- Cesión de los antiguos chalets de los ingenieros de la Fábrica de Armas de La Vega y de la Fábrica en su conjunto, a ONG´s y asociaciones culturales, juveniles o solidarias. Apoyo al proyecto de cesión de uno de estos chalets a la asociación "Aprendemos" que trabaja en el campo del autismo.

DEPORTE

Es necesario elaborar un Plan de Promoción deportiva en coordinación con las Comunidades Autónomas, acometiendo programas específicos como los siguientes:

- El deporte debe estar integrado en el sistema educativo público obligatorio. También se promocionará el deporte universitario.
- Para las Personas Mayores: es necesaria una estrategia pública global que apoye, incentive y facilite realizar habitualmente actividad física saludable entre las personas mayores.
- Personas discapacitadas, en estrecha colaboración con las organizaciones sociales de personas discapacitadas y con las Federaciones Deportivas. Apoyo a los ayuntamientos para la mejora de la accesibilidad a las instalaciones deportivas de estas personas.
- Programas específicos que promocionen el deporte entre las mujeres.
- Programa de inversiones en Mantenimiento y mejora de Instalaciones Deportivas, coordinado con las Comunidad Autónomas.

SANIDAD

La salud es un derecho y no una mercancía. Por lo que defendemos la universalización de la sanidad como prestación no contributiva y derecho subjetivo. Nos pronunciamos en defensa del Sistema Nacional de Salud en todo su carácter conquistado: público, universal, de calidad, integral, solidario y de equidad garantizada.

Proponemos:

- No al copago sanitario, pues sería un “repago” por parte de la ciudadanía, así como al ticket moderador.
- Ampliación del catálogo de coberturas sanitarias que incluya óptica, ortopedia y salud buco dental.
- Atención sanitaria pública a los colectivos sociales afectados por enfermedades raras y minoritarias.
- Establecer una norma común de garantía de tiempos máximos de acceso al Sistema Nacional de Salud. Calendario vacunal único y extensión de e-Health e historia clínica digital común.
- No se permitirá la financiación pública de ningún medicamento que no sea mejor que otro existente.
- Recuperación de los centros sanitarios privatizados.
- Establecimiento de un registro individual permanente de los usuarios de radiología, para evitar daños por dosis repetitivas de radiación (5 TAC equivalen a la radiación de la bomba atómica de Hiroshima)
- Armonización de los programas informáticos de historiales clínicos de las Comunidades Autónomas, para que sean compatibles entre sí.
- Derecho a una muerte digna, como han hecho Australia, Bélgica u Holanda.
- Más inversión pública en sanidad, mejorando su eficiencia. Los gerentes de hospitales deben ser profesionales, no designados como “afectos al Régimen”.
- Financiación pública de los métodos anticonceptivos (píldora, condones y píldora del día siguiente). Cobertura del aborto voluntario en la sanidad pública.
- Mejora de la asistencia sanitaria en las cárceles y programas de prevención y tratamientos frente a drogadicción, infecciones y enfermedades mentales.
- Los poderes públicos han de garantizar en toda la red sanitaria la atención a la interrupción voluntaria del embarazo, el derecho a una Muerte Digna y las disposiciones del Testamento Vital.

En Asturias:

- La culminación del Centro de atención a las personas con enfermedades neurológicas “Stephen Hawking” de Langreo, y su gestión compartida entre el Estado y la Comunidad Autónoma.

JUSTICIA

- Reformar el sistema de elección del Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial y del Fiscal General del Estado para garantizar la independencia de la Justicia y evitar bloqueos parlamentarios o gubernamentales.
- Atribución al Ministerio Fiscal de la Instrucción en el proceso penal.
- Incrementar la ratio de jueces por habitante, para equipararla a la de los países de nuestro entorno y agilizar la resolución de expedientes.
- Contra los planes de privatización y liquidación del derecho constitucional a la "justicia gratuita" que se suministra a través del Turno de Oficio.

SEGURIDAD CIUDADANA

Las calles, las ciudades son para vivirlas, disfrutarlas de forma colectiva, por ello defendemos un nuevo Sistema de Seguridad Pública basado en:

- La prevención y protección social, con Planes de Actuación Integral y de prevención de la delincuencia en los barrios castigados por la exclusión social.
- La participación ciudadana, a través de la revitalización de los Consejos Locales de Seguridad.
- Prioridades de intervención frente al Crimen Organizado, Violencia contra las mujeres, Corrupción y delitos financieros.
- Establecer el carácter civil de todos los cuerpos policiales, lo que implicaría culminar el proceso de desmilitarización de la Guardia Civil. Hasta entonces, garantizar los derechos de los Guardias Civiles, como el de asociación.
- Código de Ética básico común a todos los cuerpos policiales.
- Reconocimiento como profesión de riesgo de la Policía e incorporación del colectivo de Policías Locales y autonómicos a la aplicación de coeficientes reductores en la edad de jubilación.

SERVICIO POSTAL

Proponemos:

- Garantías de financiación para el Servicio Postal Universal y de calidad, mediante la regulación de su prestación.
- Regulación equilibrada de la competencia.
- Impulsar un modelo empresarial para Correos que garantice el empleo y su viabilidad en el nuevo contexto postal.

7. DERECHOS SOCIALES Y CIUDADANOS

IGUALDAD, MUJER

La revolución feminista debe ser eje vertebrador de todas las políticas de transformación social desde la izquierda, por el lo todo nuestro programa político debe ir transversal-mente enmarcado con políticas generales que contemplen la perspectiva de género.

Proponemos:

- Creación de un Ministerio Igualdad de Género/Mujer con competencias exclusivas y presupuesto adecuado, desde donde se deben coordinar las políticas transversales e interministeriales para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Presupuestos no inferiores al 5 %, para la realización de políticas específicas de igualdad de las mujeres.
- Modificación de la ley de Régimen Electoral General para garantizar que las listas electorales contemplen realmente un 50% de mujeres.
- Presupuestos Participativos con Perspectiva de Género.
- Consejo Estatal de las Mujeres, compuesto exclusivamente por asociaciones feministas, de mujeres por la igualdad y consejos autonómicos de mujeres.
- Erradicación de la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Lucha contra la segregación laboral y la precarización de los sectores laborales más feminizados.
- Equiparación del Régimen de las Empleadas de Hogar al Régimen General.
- Ley Integral que reconozca la violencia de género en todas sus manifestaciones y la defina como un atentado contra los derechos humanos de las mujeres. Dotación presupuestaria específica para poder abordar los programas destinados a la prevención, sensibilización, actuación contra la Violencia de Género.
- Puesta real en funcionamiento del Fondo de Pensiones de Alimentos en parejas divorciadas.
- Políticas dirigidas a las mujeres inmigrantes.
- Despenalización total en el Código Penal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, partiendo del reconocimiento del derecho a la IVE basado en la libre decisión de la mujer y que garantice su práctica en las 24 primeras semanas en la Sanidad Pública. Además esta cobertura debe estar garantizada en cualquier momento de la gestación si supone un peligro para la vida de las mujeres.
- Los métodos anticonceptivos deben ser considerados como productos fundamentales para la salud. De ahí que propongamos la rebaja del tipo de IVA (4%).

INMIGRANTES

Los últimos cuatro años han significado un retroceso para los derechos de los inmigrantes. La modificación del tratado de Schengen, formulada por los presidentes de Francia e Italia que han apostado por una Europa fortaleza. El gobierno español ha tenido el dudoso honor de encabezar algunas de las propuestas más duras. La nueva reforma de la Ley de Extranjería ha aumentado los plazos de internamiento ejecutando de esta forma la Directiva de la Vergüenza; la nueva Ley de Asilo, aprobada en 2009, ha supuesto un claro retroceso con respecto a la anterior normativa.

Proponemos:

- La ratificación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias, tal y como ha exigido el Congreso a instancias de Izquierda Unida.
- Restituir al asilo su carácter de derecho humano fundamental, con eliminación de la figura de la "inadmisión a trámite" y de los obstáculos en frontera y consulares que impiden su ejercicio
- Reconocer el derecho de sufragio –activo y pasivo- a los nacionales de países no comunitarios con permanencia legal de al menos dos años o que dispongan ya de permiso de residencia de larga duración, descartando la aplicación del principio de reciprocidad.
- Reforma del Código Civil en materia de nacionalidad para hacerla más accesible, especialmente a las personas de nacionalidad extranjera nacidas en España.
- Acogida y tutela de los menores extranjeros no acompañados o en desamparo.
- Nueva Ley de Extranjería.
- Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

GAYS, LESBIANAS

- Ley contra la LGTB-fobia.
- Modificación del artículo 14 de la Constitución Española de 1978 para incluir la prohibición expresa de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.
- Tipificación de la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género como delito específico y como agravante en el Código Penal.
- Educación en la diversidad. Formación del profesorado y Protocolo frente al acoso LGTBIfóbico en el ámbito educativo.
- Pacto de Estado contra el VIH/Sida que comprometa a todos los agentes sociales e institucionales implicados, que garantice una respuesta integral a la infección y el acceso universal a servicios y programas de prevención, tratamiento, atención y apoyo, con especial atención a los colectivos sociales más vulnerables.
- Apoyo a la diversidad familiar, garantizando los derechos de los menores, de los padres y madres.
- Reconocimiento del derecho a la adopción y la filiación conjunta de las parejas de hecho del mismo sexo equiparándolas a las parejas de hecho de distinto sexo.
- Formación para combatir la LGTBIfobia entre el personal de prisiones. Acciones de sensibilización de la población reclusa sobre diversidad sexual y VIH/Sida. Promoción del uso de preservativos en los centros penitenciarios.
- Impulso de Leyes Integrales de Transexualidad en las Comunidades Autónomas, para garantizar la no discriminación y los derechos de las personas transexuales.

ASTURIANOS EN EL MUNDO

Ciudadanos a parte entera

La legislatura que termina queda marcada por un escándalo de primera magnitud: El PSOE y el PP se confabularon para suprimir el derecho de voto municipal de los españoles residentes en el extranjero y dificultar su participación en las autonómicas y legislativas.

IZQUIERDA UNIDA propone la recuperación de ese derecho y el desarrollo del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. En concreto, se proponen las siguientes medidas:

Participación política.- Creación de sendas circunscripciones de representación directa de los emigrantes en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Restablecimiento del derecho de voto municipal.

Doble Nacionalidad.- Modificación del Código Civil que posibilite la doble nacionalidad simultánea, suprimiendo la actual obligación de renuncia a la nacionalidad extranjera.

Educación.- Creación de Aulas de lengua y cultura españolas (ALCE) a partir de 8 alumnos. Facilidades para que los residentes en el extranjero puedan estudiar en la Universidad Nacional de Estudios a Distancia (UNED). Mayor celeridad en la convalidación de diplomas.

Pensiones.- Integración de los períodos cotizados en los países de emigración en el cómputo de los 1.800 días que dan derecho a la pensión SOVI. Para quienes tengan reconocido menos de esos 1.800 días antes del 1 de enero de 1967, se les atribuirá una pensión calculada por prorrateo sobre esa misma base. Cómputo del período de servicio militar a estos efectos y a los de la pensión general.

Asociacionismo de emigrantes y retornados.- Apoyo a los Centros Asturianos en el mundo.

Reforma del servicio exterior.- Información directa a los residentes que faciliten voluntariamente su correo electrónico al Consulado.

8. POLÍTICA SOCIAL

El impulso de las políticas sociales junto con la garantía de la sanidad y educación públicas son la seña de identidad de Izquierda Unida. Nuestra presencia en el Gobierno de Asturias permitió la puesta en marcha del Sistema Público de Servicios Sociales y el reconocimiento de los derechos sociales de las personas y de las garantías públicas para su cumplimiento. Ello se materializó en la aprobación sucesiva de un nuevo marco legislativo, en el incremento de la oferta de servicios y prestaciones, así como la inversión nueva en equipamientos. Además en Asturias, al contrario que en otras comunidades autónomas, el Sistema Público de Servicios Sociales resistió las limitaciones de la recesión económica sin recortar la protección y atención a personas mayores, discapacitadas, a la infancia o a las personas en riesgo de exclusión social. Se registraron incrementos considerables de inversiones y recursos en materia de promoción de la autonomía, atención a la dependencia y lucha contra la exclusión social a través del desarrollo del Salario Social. Esto ha permitido que Asturias se haya situado en la vanguardia de la protección social en nuestro país.

Proponemos:

- Aumentar el gasto social, al menos hasta equipararlo a la media europea y hasta alcanzar el 7% del PIB.
- Elaborar una Carta de Derechos Sociales y una Ley de Servicios Sociales que garanticen los derechos sociales básicos en toda España.
- Discapacidad: Promoción de la autonomía personal y por la igualdad de derechos, con una legislación coercitiva respecto a supresión de barreras y a empleo de personas con discapacidad.
- Construcción de una red nacional de residencias públicas para mayores.

DEPENDENCIA

- el incremento de las transferencias del Estado a nuestra Comunidad Autónoma para financiar tanto la atención a la Dependencia como el Plan Concertado de Servicios Sociales hasta alcanzar en el primer caso el 50% de la financiación pública y en el segundo una tercera parte del total del gasto.
- Modificar el criterio de financiación por el Estado de la Ley de la Dependencia sustituyendo el actual de subvención en función del grado de dependencia reconocido al usuario por el del recurso que efectivamente recibe, sea este el de una prestación económica o el de un servicio.

POBREZA

- Implantación de una Renta básica universal a desarrollar en las Comunidades Autónomas.

INFANCIA

Los niños y las niñas son ciudadanos, igual que los adultos. Su estado de desarrollo, su edad no pueden ser la excusa para no tomarlos en serio.

Proponemos:

- una Ley orgánica de medidas integrales para combatir la violencia contra la infancia.
- Incrementar el porcentaje de gasto público destinado a las familias y la infancia, hasta alcanzar al menos la media europea del 2,3%.
- Plan de acción contra la pobreza infantil y por el bienestar de la infancia.
- Reformar la Ley orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor, y la legislación marco relativa al sistema de protección de la infancia, para establecer estándares mínimos comunes de intervención de las administraciones públicas y garantizar el máximo control judicial de las decisiones que afecten a los derechos fundamentales de los niños.
- Ampliar la duración de las bajas por maternidad y paternidad, como medida para favorecer la conciliación laboral y familiar y fomentar la parentalidad positiva.
- Prohibir expresamente en el Código civil el castigo físico y humillante como método para educar o corregir a los hijos.
- Crear la figura del Defensor de la Infancia en el seno de la Institución del Defensor del Pueblo.

9. REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

DEMOCRACIA-15 M

Un modelo de democracia avanzada necesita una sociedad civil fuerte y vertebrada, en la que las organizaciones y colectivos sociales contribuyan a la democratización y transformación de la sociedad. Se trata de avanzar hacia una democracia participativa que ponga a los ciudadanos en el centro de la política y posibilite su participación en las decisiones de los Gobiernos.

Proponemos:

- Rebaja de la edad legal para votar a los 16 años.
- Instalar la cultura de la participación ciudadana en todos los niveles como base para la democracia.
- Referéndum revocatorio: que los cargos públicos se sometan a la aprobación ciudadana a mitad del mandato.

- Reducción de 500.000 a 250.000 del número de firmas necesarias para lanzar una Iniciativa Legislativa Popular, con límite temporal para su tramitación.
- Reforma electoral proporcional, democratización de órganos constitucionales
- Ley de transparencia con derecho al acceso rápido, sencillo y gratuito a la información de las administraciones Públicas, tutelado por un organismo independiente
- Limitar los salarios máximos en el sector privado a 90.000¤/año y en las Administraciones Públicas, tomando como tope máximo el salario del Presidente del Gobierno. No se cobrará por asistencia a Consejos de Administración derivados de su cargo público.
- Catálogo de gastos suntuarios de la Administraciones Públicas, cuya ejecución esté prohibida, y Código ético en la aceptación de regalos.
- Eliminación de los sueldos vitalicios a los políticos, prohibición por ley de la duplicidad de sueldos de los ex presidentes del Gobierno.
- Proceso constituyente hacia la III República.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un cáncer para la democracia y causa de desprestigio de la política y lo público. La regeneración de la vida democrática sólo será posible mediante:

- Ley integral anti-corrupción, incorporando el delito de enriquecimiento y medidas cautelares que impongan el cese de políticos imputados y el abandono del cargo. Los corruptos tendrán que asumir los costes directos e indirectos de sus acciones delictivas: aquello evadido o dañado, perjuicios a terceros, costes de restitución del derecho lesionado y costes judiciales.
- Control estricto del absentismo de los cargos electos. Sanciones específicas por dejación de funciones.
- Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización, el monto de las pensiones y en general cualquier privilegio socio-laboral o fiscal.
- Los salarios de los representantes electos no pueden exceder al del funcionario de rango más alto de la administración en la que ejerce su labor.
- Eliminación de la inmunidad asociada al cargo en lo relativo a los delitos de corrupción.
- Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
- Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos.
- Reducción de los cargos de libre designación.
- Regulación estricta de las incompatibilidades tras el ejercicio de cargos públicos para evitar el enriquecimiento basado en la información obtenida durante el desempeño de dichos cargos.
- Adopción de medidas estrictas contra el transfuguismo.
- Revocabilidad de los cargos públicos.

AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

- Autonomía financiera de las administraciones locales: Un tercio del Presupuesto debe ir a los Ayuntamientos, un tercio a las Comunidades Autónomas y un tercio a la Administración Central.
- Ley de Financiación Local que defina los recursos y las competencias de las administraciones locales.
- Supresión de las diputaciones y fomento de la creación de mancomunidades de servicios entre los ayuntamientos.

SENADO

Reforma radical del Senado para convertirlo en Cámara de las Federaciones, dentro de un Estado Federal y dotarlo de competencias exclusivas en los temas de política autonómica, como cuerpo colegislador y órgano de control del Gobierno.

LAICIDAD

- Reforma de la Constitución en sus artículos 16 y 27 para suprimir cualquier privilegio confesional, reforzando el carácter laico del estado y del sistema público educativo.
- Derogación de los Acuerdos con la Santa Sede de 1976 y 1979 y del Concordato de 1953.
- Derogación de la Ley Orgánica de Libertad de Religiosa de 1980 y elaboración de una "Ley Orgánica de Libertad de Conciencia" que proteja, sin distinciones ni privilegios, todo tipo de creencias y convicciones, sean de naturaleza religiosa o de cualquiera otra naturaleza.
- Eliminar cualquier tipo de financiación pública, exención fiscal o administrativa, donación de suelo público o subvención directa a instituciones religiosas y sus correspondientes asociaciones.
- Suprimir todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales y espacios de titularidad pública. En ningún espacio público (escolar o universitario, sanitario, centro penitenciario, juzgados, etc.) habrá recintos destinados al culto de cualquier confesión religiosa. Ningún funcionario público participará en su condición de tal. No debe haber ninguna ostentación de fe en la Jefatura del Estado. No se celebrarán ritos religiosos en actos oficiales, como tomas de posesión, reconocimiento de méritos, rendición de honores, funerales de Estado, inauguraciones, etc.
- Cualquier doctrina religiosa debe quedar fuera de la enseñanza oficial exigiendo que, de forma inmediata, quede fuera del horario lectivo.
- Se garantizará a quien quiera ejercer la apostasía sin ninguna traba para quienes la prefieran.

MEMORIA DEMOCRÁTICA

Hace pocas fechas se nos ha ido "Manolín el de Llorio", uno de los últimos exponentes de la lucha guerrillera contra el franquismo. Como él, muchos hombres y mujeres han contribuido a defender los derechos y las libertades ciudadanas frente a la dictadura que las secuestró durante tantos años. También muchos otros murieron, sufrieron cárcel o padecieron la esclavitud de los batallones de trabajadores, campos de concentración, de prisioneros, etc. Recordar y dignificar la memoria de las víctimas del franquismo y restituir los derechos perdidos para ellos y sus descendientes, ha sido, es y será un eje fundamental de la política de Izquierda Unida. Además, constituye una exigencia cívica y democrática para con su recuerdo borrar de nuestras calles y plazas cualquier referencia honrosa al pasado franquista que hemos padecido en este país, así como cualesquiera distinciones, honores o nombramientos.

Proponemos una reforma de la Ley de Memoria Histórica que incorpore:

a) La anulación de todas las sentencias del franquismo
b) La búsqueda de los desaparecidos del franquismo e investigación de responsabilidades
c) La asunción por parte del Estado de la investigación, señalización y protección y exhumación de todas las fosas comunes. Se asegurará la propiedad pública de los terrenos afectados de forma definitiva mediante los procedimientos expropiatorios si fuese necesario.
d) La protección, de lugares históricos, construcciones, archivos y cuantos vestigios existan de la lucha por la libertad y la democracia frente al golpe de estado franquista de 1936 y las matanzas posteriores. En los casos más significativos se crearán espacios de interpretación permanentes.
e) La derogación de la ley de amnistía de 1977 en todo lo que contradiga la aplicación de los tratados internacionales en materia de delitos contra la humanidad y por tanto el cumplimiento de los acuerdos de la ONU sobre España.
f) La obligación del Estado de elaborar una completa base de datos con los nombres de las víctimas y sus familiares así como la relación de bienes de todo tipo incautados por la dictadura franquista con el fin de proceder a su devolución e indemnización por parte del Estado.
g) Incorporar al curriculum de los últimos cursos de la educación secundaria y al bachillerato una materia bajo el epígrafe "Memoria Histórica Democrática" (1936-1977).

10. PAZ, ASUNTOS EXTERIORES

La política exterior y de cooperación al desarrollo debe promover una mayor coordinación en la lucha común frente a las políticas neoliberales, la guerra y el hambre.

Proponemos:

- Democratizar Naciones Unidas, para que sus 193 Estados miembros sean quienes decidan realmente el gobierno del mundo
- Disolución de la OTAN y el cierre de todas las bases estadounidenses en el mundo, incluyendo la de Guantánamo.
- Convención Internacional para el Desarme que concrete la prohibición y destrucción ecológica de todo el arsenal de armas de destrucción masiva, la reducción drástica de programas industriales e I+D armamentistas hasta llegar al punto 0, la aplicación rigurosa del Código de Conducta en materia de Exportación de Armas y la prevención diplomática de los conflictos, la renuncia a la guerra.
- Reconversión de los programas militares para usos civiles, incluido el suelo que ocupan.
- Promoción de una Cultura de la paz.
- Destinar el gasto militar a políticas sociales.
- Cierre de las bases militares de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla) y de la escuela de pilotos de Albacete. Salida de España de la OTAN.
- No a los recortes en ayuda al desarrollo.
- No a la Posición Común de la UE sobre Cuba. Desbloqueo de Gaza, reversión de los asentamientos de colonos israelíes y Defensa y de la independencia de Palestina con capital en Jerusalén en las fronteras de 1967. Apoyo a la autodeterminación del pueblo saharaui y atribución a la MINURSO de la vigilancia de los Derechos Humanos.
- Respaldo a todos los procesos revolucionarios abiertos en los países árabes del Norte de África que hablen la lengua común de las exigencias universales de derechos políticos y sociales.
- Que en los acuerdos comerciales de la UE se exija de forma real el cumplimiento de los Derechos Humanos
- 0,7% del PIB para Cooperación al Desarrollo.

gasparllamazares.es